

ACTA N°021

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTEN" CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los 14 días del mes de abril del 2017, siendo las once horas, se reúnen en el domicilio de IMPORTEN CIA. TLDA. Ubicada en las calles Napoleón Mera 3208 y San Martín al amparo de los prescrito en el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios José María Rodríguez Salgado, propietario de 392 participaciones de \$1.00 cada una; el señor Martín Domingo Diez Canseco Agurto propietario de 400 participaciones de \$1.00 cada una y, el señor José Luis Rodríguez Espinosa, propietario de 8 participaciones de \$1.00 cada una, por lo cual se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía que asciende a ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

Presidente de la Junta el Señor Martín Domingo Diez Canseco Agurto en calidad de Presidente y actúa de Secretario el señor José María Rodríguez Salgado en calidad de Gerente AD-HOC, correspondiente de inmediato conocer y resolver el orden del día:

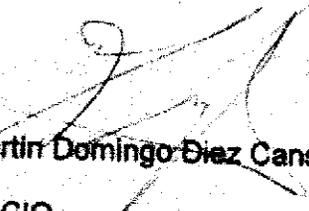
ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General respecto al Ejercicio Económico del año 2016
2. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

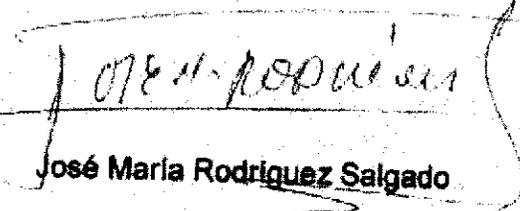
Se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día toma la palabra el Señor José Luis Rodríguez y expone que en virtud de que ha existido movimiento durante todo el año en la Compañía y, se analizado con anterioridad de los balances presentados, se apruebe el Informe Económico presentado por el Gerente General, lo cual es aceptado por unanimidad.

Se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día toma la palabra el Señor Martín Diez Canseco Agurto y expone que el balance se ha presentado de acuerdo a las normas internaciones de información financiera que establecen los Organismos de Control y expone que han revisado los informes los mismos que son consistentes y claros por lo tanto solicita que se apruebe Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, lo cual es aceptado por unanimidad.

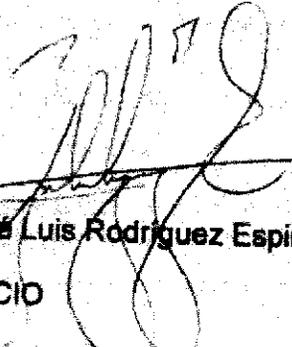
Luego de un receso en el que se redacta el ACTA, misma que es leída y aprobada en todas sus partes por todos los presentes, quienes para constancia firman, siendo las doce horas treinta minutos.



Martín Domingo Díaz Canseco Agurto
SOCIO



José María Rodríguez Salgado
SOCIO



José Luis Rodríguez Espinosa
SOCIO